



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00835025- -UNC-ME#FCQ Admitir a la Farm. Agustina GAITAN

VISTO:

La nota elevada por la Farm. Agustina GAITAN solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21º de la Ordenanza N° 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas como se indica en el acta respectiva.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Admitir a la Farm. Agustina GAITAN como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, modalidad cooperativa, a partir del 07 de diciembre de 2023, teniendo al Dr. Santiago D. PALMA como director por la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC y a la Dra. Soledad RAVETTI como directora por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

